

**ALERGO- DER S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS No. 8**

En la ciudad de Ambato, a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las ocho horas, en el inmueble ubicado en la calle Juan B. Vela y Mera, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "Alergo-der S.A.", con la presencia de los siguientes accionistas: Doctora Yolanda Eufemia Noboa Veloz, Doctora Lilia del Pilar Noboa Veloz; quienes representan la totalidad del capital pagado. Al efecto, se hace constar lo siguiente:

**UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "Alergo-der S.A.", conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías.

**DOS. ORDEN DEL DÍA:** Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Accionistas acordada se conozcan los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Informe del Comisario Revisor ejercicio económico 2012.
4. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012.
5. Destino de Resultados del Ejercicio Económico 2012.

**TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta General Universal de Accionistas es presidida por la Doctora Lilia Noboa Veloz, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el Dr. Cristian Redrobán, en su calidad de Gerente General

**CUATRO. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** La señora Presidenta solicita que se trate el primer punto y pide que, por Secretaría, se dé lectura a la última Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas en donde se trató sobre el pago del Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo al Gerente General y Presidente que de acuerdo al Código de la Producción queda a potestad de la Junta General de Accionistas de Alergo-Der S.A. El Señor Secretario de la presente junta da lectura al acta fechada el 02 de Julio del 2012, que trata del pago antes señalado. La Señora Presidenta de la junta solicita que se proceda a la votación de aprobación de acta pertinente, lo cual es cumplido. El Señor Secretario proclama que todos los accionistas han aprobado el acta.

**CINCO. INFORME DEL GERENTE GENERAL.** El Doctor Cristian Redrobán en su calidad de Gerente General, realiza la lectura del informe en donde manifiesta los principios y valores con los que trabajó

Alergo der S.A. en el año 2012, así como también las políticas de gestión, se mencionó el cumplimiento de objetivos y se señaló los hechos ordinarios y extraordinarios más relevantes sucedidos en el ejercicio económico, se hizo hincapié en las conclusiones y recomendaciones necesarias para el próximo ejercicio económico.

**SEIS. INFORME DEL COMISARIO REVISOR Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL EJERCIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** El Dr. Víctor Hugo Cisneros dio lectura al informe en donde determina que en cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, y una vez revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y libros contables, se considera que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. El Dr. Cristian Redrobán Gerente General de la compañía Alergo der S.A. puso a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2012, en el cual se pudo apreciar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Flujo del Efectivo, Evolución del Patrimonio y las Notas Explicativas a los Estados Financieros, la Junta de Accionistas procedió a la aprobación de los mismos.

**SIETE. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.** Los accionistas determinan que se debe buscar alianzas comerciales con incentivos por ventas, para cumplir ventas presupuestadas, iniciar las gestiones de venta y convenios con médicos, seguros de salud e instituciones, de esta manera obtener un resultado positivo en la empresa para el presente año.

Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la sesión por parte del señora Presidenta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma.

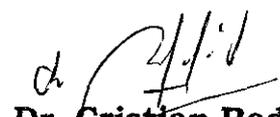
Seguidamente, la señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las once horas veinte minutos de la noche. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los accionistas.-



**Dra. Yolanda Nöboa Veloz**  
**Accionista**  
**Alergo-der S.A.**



**Dra. Lilia Nöboa Veloz**  
**Presidenta**  
**Alergo-der S.A.**



**Dr. Cristian Redrobán**  
**Gerente General**  
**Alergo-der S.A.**